



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 10 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 12 de Agosto del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó hacer un Plan de Acción en función de la política para ver cómo se inserta todas las acciones y recomendaciones y presentarlo al Consejo de la Juventud, Cooperantes de garantía de Derechos que genere mayor impacto.

CONSIDERANDO: Se aprueba iniciar el proceso de trámite con Bienes Nacionales para la Compra de fuentes de Agua en el Municipio de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Acordó que en la segunda sesión del mes de septiembre de corporación se presente un Plan de trabajo en la recuperación de la mora, Homologación de Reglamento de Viáticos, Caja Chica, cumplimiento de presentación de Caución y demás observaciones hechas por el Tribunal Superior de Cuentas.

CONSIDERANDO: Se aprobó la agenda del Cabildo Abierto Ambiente/ Agua y Saneamiento.

CONSIDERANDO: Se aprobó la Agenda y presupuesto para el Festival Nacional de la papa.

CONSIDERANDO: Se Acordó crear un mecanismo de como el patronato o la comunidad puedan firmar de recibido las horas que le correspondan al proyecto con el Fondo Cafetero.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA

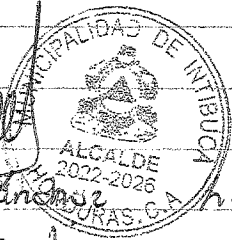


INTIBUCÁ ES PARA TODOS

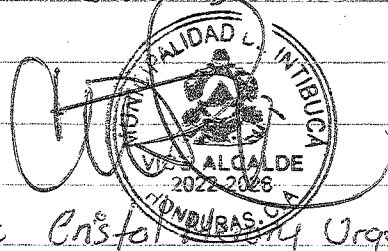
Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



procesa. Punto # 15. Cierre de la Sesión no habiendo
que tratar se da por cerrada la Sesión siendo las
08:48 p.m.



Lic. Norman Alexander Sánchez
Alcalde Municipal



Lic. Cristóbal Merany Urguía
Vice Alcaldesa.

Ing. Selvin Sadi Márquez

Abog. Alicia Joaquina Flores.

Ing. Iván David Pinada Erazo

Sr. Alejandro Gutiérrez Méndez.

Doctor. Donny Garardo Ramos

Doctora Erica Girela Madrid

Ing. Marten Yobany Martínez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

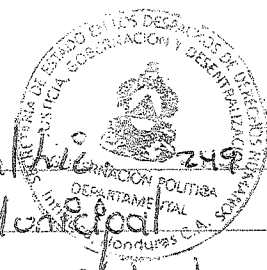
Abog. Sandra Elizabeth
Secretaria



Rosa

Acta # 10.

Reunidos en el Salón Municipal de Intibucá a la
Viernes 12 de Agosto del 2022. Con la Asistencia de
la Vice Alcaldesa Lic. Cristóbal Merany Urguía y los Señores
Pagadoras por su Orden o P. Ing. Selvin Sadi Márquez
Erazo. 2. Abog. Alicia Joaquina Flores. 3. Ing. Iván
David Pinada Erazo. 4. Sr. Alejandro Gutiérrez.
5. Doctor Danny Garardo Ramos Godoy 6. Doctora



transparencia. con excusa el Alcalde Municipal ^{Norman} Alexander Sánchez Malgar,; Secretaría Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quorum la Vice alcaldesa dió por abierta la Sesión siendo 2:13 pm de la tarde. Seguidamente se dió lectura, discusión y aprobación de la agenda a Desarrollar de la Sigüiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior 6.- Lectura de Correspondencia. 7.- Socialización Compra de Fuente de Agua 8.- Presentación de Investigación sobre violencia psicológica hacia los jóvenes en el Hogar. 9.- Informe Contador. 10.- Aprobación de la Agenda y presupuesto para el festival de la Papa. 11.- Aprobación de la Agenda Cabildo Abierto Ambiente / Agua y Saneamiento. 12.- Presentación de Informe de la Oficina de la OIR. 13.- Informe Auditor 14.- Socialización de Veeduría Social Esc. Vial con Fondo Cafetero. 15.- Dominios Plenos. 16.- Acordos y resoluciones 17.- Cierre de la Sesión. Una vez leída y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dió lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. Punto #6.- lectura de Correspondencia. 1.- Se le dió lectura a la Solicitud enviada por la Universidad Metropolitana de Honduras dicha universidad esta constituida como Fundación sin fines de lucro, amparándose en la resolución N°-89-2001 emitida por la Secretaría de Gobernación y Justicia el 25 Junio de 2001 conociendo que nuestra institución tiene como fin principal el contribuir a la



General de la ley Municipalidades la Exoneración.

del Impuesto, Industria y Comercio del año mismo que ha sido aplicado en años anteriores

Una vez leída y discutida se aprueba el Permiso de Operación provisional por el resto del año previo a

Subsanar las observaciones hechas por los Bomberos. Misma que fue Aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto #7- Socialización

Compra de Fuentes de Agua. En este punto se tuvo la Participación del Ing. Jorge Palma jefe de la Unidad de Catastro informe del avance de la gobernanza hídrica y viendo la necesidad de la compra de dos predios que compranda la mayor parte de la ^{cobra} ~~Agua~~ tema.

para abastecer a la mayor parte del Municipio de Intibucú entre ellas la primera ubicada en Maracá herederos Buase; y la Segunda que se encuentra en la comunidad de Santa Catalina de la familia Zuniga.

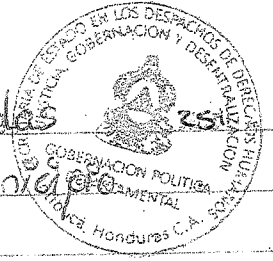
Por tal razón solicita a la Corporación Municipal autorica darle seguimiento al trámite o proceso con Bienes Nacionales para la Compra de Fuentes de Agua en el Municipio de Intibucú misma que fue aprobada por Unanimidad de votos por la Corporación Municipal. Punto #8. Presentación

de Investigaciones sobre violencia psicológica hacia los Jóvenes en el Hogar. En este punto el Regidor Danny

Ramos les dio la Bienvenida a los Jóvenes de la Red del Municipio de Intibucú. Seguidamente la Lic.

Leordas Alvarado jefe de la Unidad Niñez, Adolescencia y Juventud expresó que la Red de Jóvenes en conjunto con Ayuda en Acción realizaron una investigación de la

Violencia Psicológica hacia los Jóvenes en el Municipio de Intibucú en el año 2022. para ello se utilizó como Metodología de Investigación como primer paso la Selección



paso el Resultado: 5.2% De las personas encuestadas creen que no existe la violencia psicológica en el municipio de Intibucá.

1.2% De las personas encuestadas opinan que gritar insultar y humillar a las/los Jovenas ^{en el hogar} está bien.

51% De las personas encuestadas consideran que en los hogares son las niñas la más afectada bajo gritos insultos y humillaciones.

87.1% Mencionan que el hombre realiza con mayor frecuencia la violencia psicológica hacia los jovenes en el hogar.

83.4% De las personas identifican que es el machismo una de las principales causas de la violencia psicológica hacia los jovenes en el hogar.

79.5% de las personas encuestadas prefieren callar al conocer casos de violencia psicológica hacia los jovenes en el hogar.

84.2% De los Jovenes prefieren No denunciar o pedir ayuda ante casos de violencia psicológica por miedo a represalias o estar ligado afectivamente. - para finalizar como Red de Jovenes solicita cual sera el compromiso asumirá la Corporación Municipal ante el problema de violencia psicológica en los Jovenes. - Seguidamente la Vice Alcaldesa

Expreso que investigaciones como estas ayudan al municipio a tomar mejores decisiones en cuanto a la Juventud y Revisar con la Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud en la política como insertar un plan de Acción enmarcado en la Política Cooperantes, Consejo de Garantía de Derechos puedan sumarse y genere mayor impacto. - la Regidora Grecia Madrid expreso que muchas veces es falta de Educación, Comunicación y hacer saber a la gente que esta haciendo abusada que



Consejo de Juventud y tomar acciones.- punto # 9.
Intima Contador.- El licenciado Jose Ventura
Correa Municipal presento solicitud de la Comunidad
de Rio Colorado en referencia al proyecto: Ampliación
CEB Pedro Nufio por esta medio solicitamos a usted,
gestionar los fondos disponibles del proyecto descritos a
continuación 1.- El total de Intereses generados por la
Cuenta registrada en Siati, a la cual FHIS transfirió los
desembolses del proyecto a la Municipalidad.
2.- Fondos Pendientes del Aporte Municipal por un valor
de Ciento treinta y Nueve Mil Setecientos y Dos Lempira
con 57/100 (L.-139,772.57) debido a que no fueron
requeridos el total de las cantidades descritas en el convenio
entre la Municipalidad de Intibucá - FHIS. Estos con el fin
de poder desarrollar y culminar obras adicionales en el
CEB Pedro Nufio principalmente la "Cocina" entre otras
adicionales.- Así mismo se solicito la Cancelación de la
Cuenta en la que se manejaban los fondos ya que no será
utilizada.- Misma que fueron aprobadas por Unanimidad
por la Corporación Municipal.- El licenciado Jose Constantino
Gutiérrez Contador presento Ampliación presupuestaria
de Ingresos corrientes (propios / Capital) al 06 Julio 2022.
por un monto L.-100,000.00 hacia Festival Nacional de la
Papa con la estructura de gasto 116200000300054200 por
un monto L.-100,000.00.- misma que fue Aprobado por una-
nimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Seguida-
mente tuvo la Participación del Representante de
Georgios Dorwin Flores quien manifestó que como
Institución desarrollar en el Municipio específicamente
en la Comunidad del Rodeo con el Sistema de Agua
Potable trabajando con la Obra toma; teniendo 300 galones
de Agua por minuto; se cuenta con 3 estaciones de



por un valor de L. 204,000.00 Lempiras y tras los papeles de Contol por un total de L. 304,000.00 Lempiras por lo que solicita a la Municipalidad hacer un esfuerzo para poder finalizar. Seguidamente la Vice alcaldesa someto a discusión tomando la palabra el Regidor Selvin Márquez quien propone darle la potestad al alcalde Municipal para que con el equipo financiero y como Corporación respaldar de ser posible el 100% misma que fue seguida por el Regidor Ivan Pinada y aprobada la propuesta del Regidor Selvin Márquez por unanimidad de votos por las miembros de la Corporación Municipal. Punto #10. Aprobación de la Agenda y Presupuesto para el Festival Nacional de la papa. En este punto el Equipo tecnico encabezado por el hñc.

Ricardo Trillos y Dario Diaz quienes presentaron a la Corporación las Actividades a desarrollarse en el XXVIII Festival Nacional de la Papa a desarrollarse los días 26, 27, 28 de Agosto del año 2022. Actividades del día Viernes día 26 de agosto:

- 1.- Conferencia de Prensa.
- 2.- Concurso de la Papa mas rapida (juego).
- 3.- Foro de la papa.
- 4.- Concurso del dibujo de la papa.
- 5.- Fiesta del Rewurdo.
- 7.- Mercado Verde.
- 6.- Concierto de Rock / Banda Invito.
- 8.- Jaripeo

Actividades del día Sabado 27 de Agosto del 2022.

- 1.- Desfile de Carrozas de la papa
- 2.- Rueda de Negocios (papa).
- 3.- Concurso del Comalón de papa.
- 4.- Concurso del platillo de la papa de las juvenes de la Escuela Miska
- 5.- Concurso de la Papa mas grande
- 6.- Grupo bailable.



1.- Recorrido Ciclismo de la papa
Final de Campeonato de Fútbol Masculino Monquecagua.
Fiesta con Roble Copanaco Monquecagua.

4.- Show de Luces Monquecagua.

5.- Mercado Verde.

Así mismo solicita a la Corporación Municipal la Aprobación de L. 300,000.00 trescientos Mil Lempiras exactos para el Desarrollo de las Actividades. Seguidamente la Vice Alcaldesa somete a Discusión la Aprobación del Presupuesto, mismo que se tomara Descientos Mil Lempiras exactos de L. 200,000.00 del Ramo de turismo y Cien Mil Lempiras (L. 100,000.00).

Se hará una ampliación para hacer un total de L. 300,000.00 trescientos Mil Lempiras exactos. Después de una amplia discusión la Corporación Municipal Aprueba por Mayoría de Votos. El Regidor Selvin Márquez razona su voto por razón que había solicitado que el festival no solo se realizara en el Barrio Lempira sino como vecino se realizara en el Barrio el Way por lo que su voto es en contra de la Aprobación del Presupuesto.

Punto # 11.- Aprobación de la Agenda Cabildo Abierto Agua y Saneamiento. En este punto se tuvo la Participación del Ing. Ronald Rivera quien presentó a la Corporación la Agenda a Desarrollarse en el Cabildo Abierto de Ambiente / Agua y Saneamiento; en el Centro Educativo Valero Meza, El día Sábado 20 de Agosto del 2022; a desarrollarse de la Siguienda manera:

1.- Integración de la Mesa Principal

2.- Oración a Dios

3.- Palabras de Bienvenidas

4.- Comprobación del Quorum

5.- Apertura de la Sesión del Cabildo Abierto

6.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.

7.- Trámite de...



8.- Informe de Veedurías de la CCT y Comisionado de Transparencia.

9.- Informe de Avances de la Unidad Ambiental

10.- Presentación del Estudio biofísico de la Reserva de Mixtura.

11.- Rendición de Cuentas de empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá.

12.- La Agroecología como alternativa ante la crisis económica y Firma de Convenio AMIR con Alcaldía de Intibucá.

13.- Elección o Ratificación de Representantes de la Sociedad Civil / para participación en Junta Directiva de Aguas de la Esperanza e Intibucá.

14.- Participación del Alcalde Municipal de Intibucá.

15.- Tribuna libre.

16.- Acuerdos y Resoluciones.

17.- Cierre del Cabildo Abierto.

Una vez leída y analizada la misma fue aprobada por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal. Punto # 12.- Presentación de Informe de la

Oficina Información Pública. El Ing. Max Meza presentó a la Corporación Municipal en que consiste la oficina de la OIP. en garantizar y promover el derecho que tiene toda persona de solicitar y recibir información de cualquier organismo público, según los plazos y términos que establezca la ley, así como fiscalizar y sancionar cuando corresponda.

También presentó la Verificación Portal de transparencia del año 2016-2021. Segundo Semestre del año 2016 con un 16%. Primer Semestre del año 2017 17%. II Semestre 2017 27%. I Semestre del año 2018 64%. II Semestre del año 2018 92% y del año 2019 al año 2021 con un 100%.

También presentó Portal Especial de manejo de Fondos



2021 con 100%. También presento el procedimiento de las solicitudes, reclamos, denegación de acceso a la información pública e infracción y plazo para la entrega de información. - Punto # 13. Informe Auditor. - El Perito Mercantil Antonio Orallana yanes. presento. el Informe de Supervisión del Departamento de fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, los días 2 y 3 de agosto. También presento el Informe de cumplimiento de Presentación de Caucciones del año 2022. quien recomienda ordenar a la persona encargada del área de Recursos Humanos, instruir a los funcionarios y Empleados que sean nombrados y que en su cargo maneje fondos y bienes, la obligación que adquiere de rendir caución. -

- También presento el Informe Declaración Jurada de Bienes año 2022.

- También presento oficio para la Corporación Municipal por parte del Tribunal Superior Cuentas quien recomienda se modifique el Manual de Organización y funciones en lo referente a las funciones del Auditor Interno.

- También presento oficio N° 033-2022 proceda a hacer la homologación del Reglamento de Viáticos de la Municipalidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje del Poder Ejecutivo.

- También presento oficio # 34-2022 sobre controles básicos que debe tener el manejo del fondo de Caja chica de la Municipalidad.

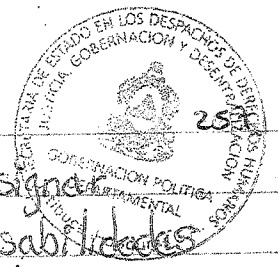
- También presento oficio # 35-2022 en referencia a Gewter El Proceso correspondiente y Adjudado para la recuperación de la Mora tributaria.

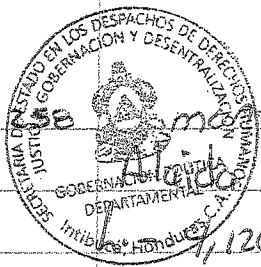
- También presento oficio # 36-2022. que dice "Una vez dadas a conocer las Recomendaciones, son obligatorio cumplir con ellas en un plazo de 15 días hábiles."

0 Fianza.-

- También oficio # 39-2022 donde se solicita no asignar al Auditor Interno actividades de índole y responsabilidades de la Administración Municipal debido a que el auditor pierda Independencia y Objetividad.

Para finalizar presento 36 Recomendaciones hechas por el Tribunal Superior de Cantas. Una vez finalizada la presentación la Corporación Municipal Awarda Cava en la segunda Sesión del Mes de Septiembre se presenta un Plan de Trabajo en la Recuperación de la Mora, Homologación del Reglamento de Viáticos Caja Chica, y demás observaciones hechas por el Tribunal Superior de Cantas. Punto #14.- Socialización de Veeduría Social Red Vial con Fondo Cafetero. En este punto el Regidor Ivan Pinada manifestó que había confusión entre Patronato y Organizaciones de Productores de Café donde se le ha estado dando protagonismo al Fondo Cafetero en la realización de horas de trabajo para el arreglo de Calles; por lo que solicita socializar con las comunidades beneficiadas el esfuerzo y aporte de parte de la Municipalidad; verificar que en realidad se haya realizado las horas por parte municipal como del fondo Cafetero. Seguidamente el Ing. Osman Quintana, encargado de la Unidad Infraestructura manifestó que para la firma del convenio con el Fondo Cafetero se presenta a la Corporación Municipal para su aprobación donde menciona el aporte Municipal tanto del Fondo Cafetero, posteriormente como municipalidad se socializa a la Asamblea de toda la Comunidad y se les entrega una copia del convenio que rza el Monto aportado por ambas partes. por tal razón son veedoras que se cumpla a totalidad el convenio. Para finalizar el Regidor Ivan David Pinada Solicita crear un mecanismo de como el Patronato o la Comunidad puedan firmar de recibido las horas que la





monto a pagar L.- 2,410.00 2.- Quenís Argueta López y
Nalia Guardado. lugar Cuabrada Lajas monto
1,120.00. 3.- Jorge Fernando del Cid Serrano lugar
Barrio El Way monto a pagar L.- 100,158.72. 4.- Ronney
Alejandro del Cid Serrano lugar Barrio El Way monto a
pagar L.- 129,457.94. 5.- Ronney Alejandro del Cid Serrano.
lugar Barrio El Way monto a pagar L.- 9,161.44. 6.- Cristina
da Jesus Melgar Gavarrata lugar Llano de la Virgen
7.- Cristina da Jesus Melgar Gavarrata lugar Llano de la
Virgen monto a pagar L.- 3,272.48. 8.- Lazaro Tobit Meza
Castillo lugar Barrio hempira monto L.- 12,540.00 9.- Luz
Miraya Hernandez Bonilla lugar Barrio hempira 10.-
Santa Rita Mendez Dominguez. lugar Monguacagua
monto a pagar L.- 6,584.67 mismas que fueron aprobados
por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal.
Punto #16. Agrados y Resoluciones. Punto #17. Cierre de la
Sesión de la Sesión no habiendo más que tratar se dio
por cerrado, la Sesión 7:15 p.m.

Lic. Cristel Mendez

Nica
Alcaldesa



Ing. Selvin Jaco Marguoz E.
Regidor

Abog. Alicia Joaquina Floras
Regidora

Ing. Ivan David Pinada Erazo.

Sr. Alejandro Gutierrez
Regidor

Doctor. Danny Gerardo Ramos.
Regidor

Marlon Martinez

Doctora. Erica Gizela Madrid
Regidora

Ing. Marlon Yobany Martinez
Regidor





Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 11 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 29 de Agosto del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó realizar una reunión el domingo a las 2: pm en la colonia Venecia en relación al tema del alcantarillado.

CONSIDERANDO: El Regidor Selvin Márquez solicito que para el año 2022 se puede continuar en el Barrio el Way con el tema alcantarillado d aguas negras y levantarse el estudio del trayecto de la Pulpería bara todo hasta la calle que conduce a marcala darle prioridad, misma que asido secundada por el señor alcalde municipal.

CONSIDERANDO: Se acordó autorizar alcalde municipal para que pueda aportar la cantidad de L. 200,000.00, para el acompañamiento de Bacheo con la Camara de Comercio.

CONSIDERANDO: Se aprobó la agenda del Cabildo Abierto Ambiente/ Agua y Saneamiento.

CONSIDERANDO: Se aprobó firma de Convenio con PRONADERS para la dotación de 4 huertos escolares a 37 familias, la municipalidad asume logística y estadía de universitarios para acompañamiento en campo.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

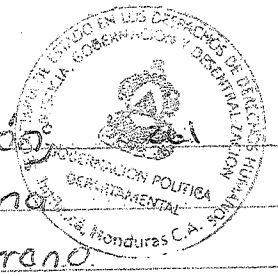
Acta # 11.



Reunidos en el Salón Municipal el día Lunes 29 de agosto del 2022. Con la Asistencia del Señor alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Malgor, Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merany Urguía y los Señores Regidores por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada. 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores 3.- Ing. Ivon David Pineda Erazo 4.- Sr. Alejandro Gutierrez 5.- Doctor Danny Gerardo Ramos Godoy 6.- Doctora Erica Gizela Madrid 7.- Ing. Marlón Yobany Martínez 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez. Sr. Emilio Sánchez Comisión Ciudadana de transparencia. Secretaria Municipal Sandra Elizabeth Sánchez Rosa; con ausencia el Regidor #4- Sr. Alejandro Gutierrez. Una vez comprobado el quórum el alcalde dio por abierta la Sesión siendo 2:25 p.m de la tarde. Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación de la agenda a darse a conocer de la siguiente manera: 1.- Comprobación del quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios. 4.- Lectura, discusión, y aprobación de la agenda. 5.- lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Contador 8.- Avances del Sistema de Alcance Iluminado de Colonia Bella Vista. 9.- Presentación del Anteproyecto del Presupuesto año 2023. 10.- Revisión y Actualización de Plan de Arbitrios. 11.- Dominios Planos. 12.- Awardo y Resoluciones 13.- Cierre de la Sesión. Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por Unanimitad por los miembros de la Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación de la (agenda) Acta anterior; misma que fue aprobada por Mayoría de votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se le dio lectura a la Correspondencia. 1.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Asociación de Cocheros Intibucanos

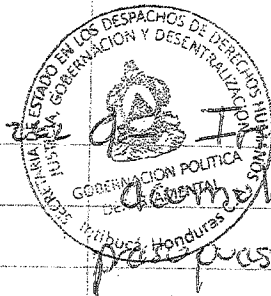


no lo necesitamos con anticipación para poder
y obtener nuestros productos. Una vez laida,
ampliada la Corporación Municipal Awardeó que el
permiso de operación estará sujeto a la presentación
del Certificado de Inspección a cada lugar y el Certificado
de Capacitación que una vez aprobado una vez presente la
Documentación en referencia por la Corporación Municipal
por mayoría de votos. 2.- En este punto se tuvo la participa-
ción del Regidor Danny Ramos quien manifestó que había
asistido en Representación de la Corporación Municipal a un
evento el día 23 de Agosto de Representantes de los Pueblos
Indígenas quienes manifestaron la realización de un
evento en el Municipio de Intibucá misma que se colocara
una placa en Con Memoración 120 años Pueblos Indígenas
Así mismo solicitó un espacio físico de un proyecto para
la Construcción de un Parque Recreativo. El Señor Alcalde
Municipal nombro una comisión integrada por la Vice
Alcaldesa, Regidor Danny Ramos, Maribén Martínez para
darle seguimiento a la Solicitud. Punto #7 Informa
Contador... En este punto el Lic. José Constantino Guti-
erraz presento a la Corporación Municipal Ampliación
de Ingresos propios (corrientes / Capital) a 01 de Agosto
2022 con la estructura de gasto 15013-01 por un monto.
L.- 400,000.00. hacia Jornales Tesorería con la estructura
de gasto 030000000100012200 por un monto L.- 100,000.00.
Área de Participación Ciudadana (programa 11) con la
estructura de gasto 110200000200054200 por un monto.
L.- 150,000.00. Tasa para Bomberos (programa 11) con la
estructura de gasto 110200000400054200 por un monto L.- 150,
000.00- para un total de Ampliación de L.- 400,000.00. Misma
que fue Aprobada por mayoría de votos por la Honorable
Corporación Municipal. Punto #8.- Avance del Sistema
de Al...



Colonia Bella Vista que actualmente esta en construcción dicha adanada se realizaria para conectar al sistema la Gasolinara Uno, plaza Brasavola, Despensa, y terreno del Señor Ronny del Cid siendo estas zonas comerciales que se conectaria. El Monto de construcción ascienda a la Cantidad L.-345,642.27 dicho proyecto sera financiado por las empresas y Ejewtodo por la Municipalidad y en caso que el monto de la Adanada sobrepase el porcentaje legal para la Ejewción se apruebe el fondo para la Ejewción como proyecto independiente. Una vez finalizada la presentación la Corporación Municipal Aprueba por mayoria de votos. Punto # 9.- En este punto la Lic Fanny Gonzalez de Presupuesto presenta las Etapas del Proceso Presupuestario. Manifiesto El Presupuesto del Municipio de Intibucá es considerado un ejemplo a Nivel de País por su elaboración de manera conjunta con las fuerzas vivas de los diferentes sectores del Municipio, convirtiendolo en un Presupuesto Participativa. Entre las etapas I.- Elaboración o Formulación: El Alcalde Municipal, a través del personal administrativo le compete la Formulación y elaboración del Presupuesto por Programas anual. Para esta fin, se elaboran los Planes Operativos Anuales (POA), así mismo la estimación o la proyección de los Ingresos y Egresos del Periodo Art. 171 Reglamento de la Ley de Municipalidades. Para esta etapa se toma como base los "Planes de Desarrollo Municipal" donde ya fueron establecidos los proyectos Priorizados para cada sector del municipio y así mismo definir el plan de Inversión Municipal. Basados en los siguientes Documentos.-

- a.- Planes de Desarrollo Comunitario
- b.- Plan Operativo Anual Presupuestario.
- c.- Plan de Inversión



Informe de Ingresos al año anterior y Egresos
acumulados hasta el mes anterior a la elaboración del
presupuesto.

1.- Presupuesto de Saldos para el año siguiente.

2.- Presentación y Aprobación.

El Anta proyecto del Presupuesto debe ser presentado a la Corporación Municipal a más tardar el 15 de Septiembre de cada año. El cual deberá estar aprobado máximo al 30 de noviembre del año en curso. Si por fuerza Mayor u otras causas no estuviere aprobado el 31 de Diciembre, se aplicara en el año siguiente, el del año anterior" (Artículo 95 reformado Ley Municipalidades Decreto 48-91).

3.- Ejecución.

El seguimiento financiero, el control y la Gestión del Presupuesto aprobado sera responsabilidad directa del Alcalde Municipal, para la cual deberá observar y cumplir con todas las disposiciones legales vigentes (Art. 184 Reglamento de la Ley Municipalidades).

4.- Administración.

Es el proceso cuyo objetivo es la coordinación eficaz y eficiente de los Recursos (material humano y financiero). Las Facultades de administración general del patrimonio del Municipio corresponden al alcalde (sa). y organizar dirigir y controlar todos los Recursos disponibles para el logro de Objetivos que garantizan el bienestar de sus habitantes y el desarrollo integral del Municipio.

5.- Evaluación.

La Evaluación es un medio Fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planeados, su grado de avance así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas, tanto en la recaudación de ingresos como

Corporación Municipal avanza propuesta de plan de Arboles
año 2023 Cambios y Agregados por las Unidades Municipales.
Misma que se dio por recibida por los miembros de la
Corporación para ser Aprobada en la Sigüiente Sesión de
Corporación. - Punto # 11- Dominios Planos. En este punto
se presentaron 2 Dominios Planos para su Aprobación
1.- Itzel Anai Palacios Siwady y José María Palacios
Pinada lugar Barrio Llano de la Virgen monto a pagar
L.- 197,544.00 2.- Mirián Trinidad Meza Mandez en
representación de CEPB María Castellanos lugar Barrio el
Way monto a pagar L.- 16,057.78. mismos que fueron aprobados
por mayoría de votos por la Honorable Corporación Municipal.
Punto # 12- Acuerdos y Resoluciones. - 1.- Se acordó realizar
una reunión el día domingo a las 2:00 p.m en la Colonia Venecia
en relación al tema del Alcantarillado. 2.- El Regidor Selvin
Márquez solicitó que para el año 2022 se pueda continuar en
el Barrio el Way con el tema de Alcantarillado de Aguas
negras y levantarse el estudio del trayecto de la pulperia
Bara todos hasta la Calle que conduce a marcala darle
prioridad; misma que fue secundada por el señor alcalde.
Municipal. - 3.- Se acordó autorizar al alcalde Municipal para
que pueda aportar la cantidad de L.- 200,000.00 para el
acompañamiento de Bachao con la Cámara de Comercio.
4.- Se aprobó la firma de Convenio con PRONADERS para
la dotación de 4 huertos escolares a 37 familias; la
municipalidad asumirá logística, estadía de universitarios
para acompañamiento en campo. - Punto # 13- Cierre de la
Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada
siendo las 6:10 p.m. de la noche.

Miranda
MUNICIPALIDAD DE INTUBUC

Handwritten signature



[Handwritten signature]

Iván David Pineda Gazo Doctor. Danny Gerardo Romas.

[Handwritten signature]

Marla Martínez

Doctora Erica Gizela Madrid Ing. Martín Yobany Martínez.

[Handwritten signature]

Prof Nery Edgardo Domínguez.

Registro N: 8



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** Cabildo Abierto Ambiente/ Agua y Saneamiento de fecha 20 de agosto del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó que los planes Simplificados y las Declaratorias puedan ser ingresadas a os planes de desarrollo comunitario y Planes municipales, junto con los cooperantes, Gobernador Departamental en el tema de Medio Ambiente integrado en los componentes Legal, y medidas de compensación.

CONSIDERANDO: Se acordó el no ingreso de Instituciones Centralizadas, Descentralizadas sino ha suscrito con la Corporación Municipal para realizar un proyecto en las comunidades.

CONSIDERANDO: Se acordó el apoyo de la Cooperación Nacional e Internacional a las comunidades que implementan viveros.

CONSIDERANDO: Se Acordó la creación de la Red comunitaria Sectorial y Municipal en el tema de agua.

CONSIDERANDO: Revisión del Plan de Arbitrios para sancionar o multar a los destructores del Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: Establecer una veda en la caza de Venados.

CONSIDERANDO: Se acordó hacer un monitoreo Anual de las Reservas.

CONSIDERANDO: Se Acordó darle seguimiento al manejo delas Cuencas.

CONSIDERANDO: Establecer mecanismos de control de la basura calle que conduce a siguatepeque.

CONSIDERANDO: Se acordó establecer un programa de Educación en el tema de Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: se ratificó en el cargo como representante de Sociedad Civil en participación en la Junta Directiva de Aguas de la Esperanza e Intibucá.

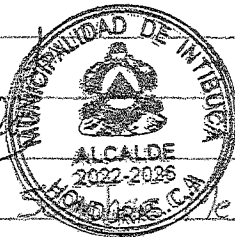
ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ



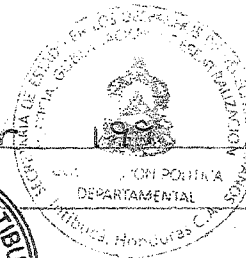
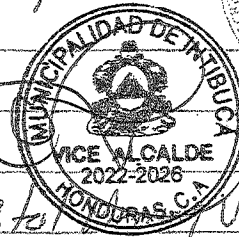
INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

la 1:10 p.m. de la tarde no habiendo más que haber
se dio por cerrado.



hic. Norman Alexander Sánchez Melgar, hic. Constancia Virgü,
Alcalde Municipal Vice alcaldesa.



Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada, Abog. Alicia Joaquina Flores.

Ing. Iván David Binada Erazo.

Sr. Alejandro Gutiérrez

Doct. Danny Garardo Ramos.

Doct. Erica Gizela Madrid

Ing. Martón Yobany Martínez

Prof. Nery Edgardo Domínguez.

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez

Secretaria Municipal



"Cabildo Abierto Ambiente / Agua y Saneamiento" el
día Sábado 20 de Agosto del 2022. en el Auditorium
del Centro Educativo Basico Valera Meza. con la
Asistencia del Señor Alcalde Municipal hic Norman
Alexander Sánchez Melgar y las Señoras Regidoras
por su orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada,
Abog. Alicia Joaquina Flores Ing. Iván David Binada



Alexis Napoleón Hernández, Comisión Ciudadana de
Esperanza Sr. Emilio Sánchez, Garante de Aguas
de la Esperanza e Intibucá Ing. Carlos Villanueva.

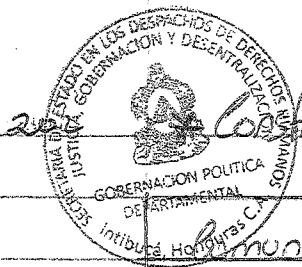
Señor Gobernador Departamental de Intibucá.
José Alberto Vásquez, Secretarías Municipal Abog.
Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. - Una vez compro-
bado el Avoróm el señor alcalde Municipal dio
por abierta la Sesión de Cabildo Abierto siendo
9:40 a.m de la mañana. Seguidamente se dio
lectura, discusión y aprobación de la Agenda a
desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Integración
de la Mesa principal 2.- Oración a Dios 3.- Palabras
de Bienvenidas 4.- Comprobación del Avoróm 5.- Apertura
de la Sesión de Cabildo Abierto 6.- Lectura, discusión
y aprobación de la Agenda. 7.- Informa de Avances
sobre agua y saneamiento año 2022. Presentación de
estatus jurídico de las Juntas Administradora de
Agua de Intibucá e Inventario de Fuentes de Agua.
8.- Informa de Veeduría de la CCT y Comisionado
de Transparencia. 9.- Informa de Avances de la
Unidad Ambiental 10.- Presentación del estudio
biofísico de la Reserva de Mixara. 11.- Rendición de
cuentas de Empresas de Aguas de la Esperanza e
Intibucá 12.- La Agroecología como alternativa ante
la crisis económica y Firma de Convenio AMIR con
Alcaldía de Intibucá. 13.- Elección o Ratificación de
Representantes de la Sociedad Civil / para participación
en Junta Directiva de Aguas de la Esperanza e Intibucá.
14.- Participación del Alcalde Municipal de Intibucá.
15.- Tribuna Libre 16.- Acuerdos y Resoluciones 17.-
Cierre del Cabildo Abierto. - Una vez leído y discutida
la misma fue aprobada por Unanimidad de votos

acta anterior, misma que fue Aprobada por unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal.

Punto #7 - Informe de Avances Sobre Agua y Saneamiento año 2022, presentación de Estatutos Jurídicos de la Juntas Administradora de Agua de Intibucá e Inventario Fuentes de Agua. En este punto el Gerente Municipal Lic Ricardo Fiallos presentó a la Honorable Corporación el Objetivo Agua y Saneamiento es fortalecer el ordenamiento y la gobernabilidad en la gestión de los Servicios de agua potable y saneamiento, mediante una adecuada asignación de funciones, competencias y responsabilidades.

Año 2022

Comunidad	Proyecto	Total Inversión
San Bartolomé	Construcción sistema de Saneamiento básico	L. - 324,720.00
Ologosí, Maracá, Peloncillo	construcción sistema de saneamiento básico, 300 letrinas saludables.	L. - 203,880.00
Ologosí, Maracá, Peloncillo	construcción de segunda etapa de saneamiento por bombeo, fuentes públicas	L. - 134,300.00
Ambrósio de Vueltas	construcción de obra tanque	L. - 16,665.00
El Rodao	Sistema de Agua potable por bombeo.	L. - 186,250.00
Casas Viejas	construcción de sistema de agua Potable.	L. - 49,950.00
Delia Nombra	Construcción sistema de saneamiento básico, 20 letrinas -	L. - 80,000.00
Inversión - Inversión total		L. - 994,765.00



20 Construcción de latrinas con Misiones del Agua

Comunidad / Sector	latrinas construidas
Aldaa la Sorto	101
Barrio el Manuadero	41
Terrero	26
Delicias	5
Llano de la Virgen #1	69
Llano de la Virgen #2	33
San Nicolás	96
Rio Colorado	222
Rio Grande / planas	244
El Cacao	76
Ologosi, Maracá, Peloncito.	296
Dulce Nombre, Topopala.	80
Total de construcción a la fecha	1289.

Proyectos de saneamiento básicos el primer sistema de Distribución de Agua Potable a las comunidades Rurales Lencas de Ologosi, El Peloncito y Maracá Fase I Fuentes públicas 65,000.00 Euros.

Agua Potable para casas viejas una comunidad Lenca vulnerable ante la COVID-19 Costo 55,080.00 Euros.

Abastecimiento de Agua Potable a las comunidades del ámbito del Rodao con enfoque participativo, de daracho genaro, medio Ambiente, Fase I Costo 101,944.75 Euros.

Consolidado de Necesidades Saneamiento Básico Familias Formadas en "Mi Hogar Saludable"

"Hogar Saludable"	capacitadas	construcción	Necesito latrinas	benos
Comunidad de Panina	64	44	38	51
Comunidad de San Bartolome	57	19	15	22
San Padrito	32	18	20	22
- . . . e	11	1	-	,

*Inicio de Programa de Saneamiento Básico para 85

Familias en la zona Norte apoyado por Visión Mundial

Costo total del proyecto Lps. 1,722,090.50.

Contribución de Alcaldía Intibura Lps. 704,862.00.

Contribución de Visión Mundial Lps. 704,902.50.

Contribución de Terra Mica. Lps. 89,900.00.

*Topografías realizadas

Liquidambar, Azacwalpa, Llano de la Virgen, Cruatas y San Antonio, Quitaterique, Ologosi, Maraña, y Peloncitos.

*Gestiones de Cooperación.

Cooperante	Monto.
Visión Mundial Saneamiento básico	L- 703,902.50
Terra Mica Saneamiento básico	L- 89,000.00
Misionas del Agua latrinas	L- 600,000.00
ASCI Cooperación Española	L- 90,000.000.00

*Estado de Organización y Legalización de Juntas de Agua.

a) Juntas de Aguas Organizadas = 70.

b) Juntas legalizadas = 45

c) Procesos de legalización = 4

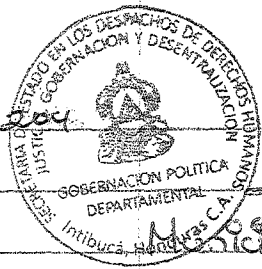
d) Numero de Fuentes = 57

e) Pendientes = 21.

Una vez finalizada la presentación la Corporación Municipal dio por recibido y aprobado el Informe de Avances de las Juntas de Agua Saneamiento.- Punto #8. Informe de Veeduría de la CCT y Comisionado de transparencia.

En este punto se presentó a la Corporación Municipal

la Asamblea presentada en el Plenario Abierto el 10 de febrero



Área de Gobierno local.

- 1.- Acompañamiento en reuniones de Corporación Municipal y Cabildo Abiertas 12 Reuniones de Corporación
- 3 Cabildos Abiertos.

* Veedurías a las Áreas de Agua y Saneamiento.

- 1.- Veeduría de alcantarillado en Col. Venacia y planta de tratamiento Bimunicipal en Luptatique.
- 2.- Veeduría de Proyecto de lastrinización en las floras Ologosi.
- 3.- Socialización de Proyecto de Alcantarillado en Col. Bella Vista.

- 4.- Socialización de Proyecto de alcantarillado en Sector # 3 del Barrio Lempira.

* Área Educación.

- 1.- Acompañamiento Elección y Juramentación la Red Municipal Juvenil.
- 2.- Acompañamiento a Consejo de Maestros de el CEB Valero Meza y APF para socialización de Módulos Sanitarios.

* Área de Salud.

- 1.- Acompañamiento a Fumigación en Barrios y Colonias del área urbana.
- 2.- Acompañamiento a Jornada de Limpieza en Barrios y Colonias del área urbano.

* Área de Sociedad Civil

- 1.- Reunión con la Comisionada Departamental de Seguridad.
- 2.- Acompañamiento a Delegación de JICA con la Red de Patronatos del Municipio de Intibucá.
- 3.- Elección de Junta Directiva del Patronato del Llano de la Virgen.

* Área de Infraestructura Comunitaria



2.- Veeduría de Dragado de Río Mangua.

3.- Veeduría de Proyecto de Pavimentación de Ave. Circunvalación y planta de tratamiento. Barrio el Molino, Llano de la

Virgen, los Arbolitos y Barrio Lumpira. Una vez finalizada la presentación se dio por recibido y aprobado por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 9. Informe de Avances de la Unidad Ambiental. La Ingeniera Mañiza Sánchez Jefe de la Unidad Municipal / Ambiental presentó las principales Intervenciones.

1.- 6 viveros, con un promedio de 70,000.00 plantas producidas de las cuales se han estado reforestando diferentes áreas de importancia.

2.- Se realiza trimestral campañas de Limpieza.

3.- Se cuenta con 4 brigadas contra incendios Malguara, Guise, San Pedro Lomas, y Municipal

4.- Dragado de 2.15 Kms de Sesión de Río Mangua Barrio Las Delicias hasta punta el Rastro Barrio Abajo.

5.- Se integra la FTIA, comite de Monitoreo de Incendios Forestales, comités de Comanajo de áreas protegidas Mixteca y Opalaca, corredor Biológico, anillo Verde, Comisión de Ambiente de CODEO.

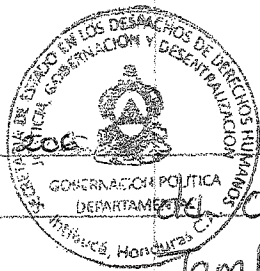
6.- Se cuenta con programa de protección para prevenir, combatir incendios forestales.

7.- Se ha realizado la atención a incendios de contaminación por quema de bodega de insumos agrícolas Contaminación de Fuentes de Agua.

Presupuesto Ejecutado con Fondos propios y transferencia.

L. - 442,608.00.-

Hasta el momento se tienen actualizados los planes Semestrales de trabajo con la participación de la Junta



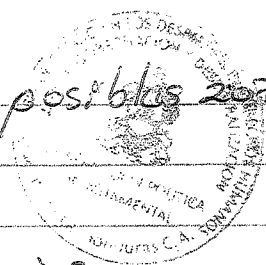
Refugio de Vida Silvestre Mixura y Reserva Biologica Opalaca.

También presento los Principales Desafíos y Estrategias
1.- Establecer la estrategia y ruta de implementación para un plan de mejoramiento ambiental para el municipio de Intibuca.

Fortalecer las alianzas con las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, ONG, Sociedad Civil para establecer compromisos de Cooperación a favor del ambiente. Punto #10. Presentación del Estudio biofísico de la Reserva de Mixura.- En este punto el Sr. Ricardo Tiallos presento el trabajo de Investigación y monitoreo conservación en el Refugio de Vida Silvestre de Mixura manifestó que dentro de las Organizaciones que han estado apoyando el esfuerzo entre ellas Geólogos del Mundo, ASING, ASODOC, Universidad Autónoma de Honduras y Municipalidad de Intibuca. Expuso que el comportamiento de la Reserva a sido un aumento del avance de la Parte Agrícola especialmente con el cultivo de la papa donde se tiene que sensibilizar a todos productores de la zona, manifestó que se encontraron 123 especies de Plantas identificadas de esas 111 en la Comunidad del Rodao 12 en Mixura Centro de las cuales 30 son nuevas. Punto #11. Rendición de Cuentas de la

Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibuca.- En relación a la Rendición de Cuentas de la Empresa el Gerente de Aguas Ing. Carlos Villanueva Expuso el desarrollo de la Empresa que es abastecida por las fuentes de Agua Locales en Intibuca por Marañón Santa Catarina la Esperanza por los Baños Públicos Diez charritos.- También presento Información Económica, Mejoras en la Red de Aguas Potables

da Cooperantis, entre otros... También presento posibles 2027
Soluciones a la problemática del Agua.



- 1.- Actitud responsable y adecuada de los usuarios.
- 2.- Voluntad Política de los tomadores de decisiones.
- 3.- Integración de todos los Sectores involucrados.
- 4.- Inversiones Significativas
- 5.- Soporte y acompañamiento de las instituciones del Estado..

También presento prioridades de Urgencia.

- 1.- Inventario de recursos hídricos de la zona.
- 2.- Legalización e Incorporación de Fuente de agua.
- 3.- Priorizar usos y demandas actual y la Prevista
- 4.- Criterios y Reglamentos de uso (pozos).
- 5.- Medidas de protección y conservación de los recursos naturales.-
- 6.- Planes de Seguridad del Agua PSA.
- 7.- Planificación
- 8.- Infraestructuras necesarias y mejora del Sistema de agua y saneamiento.
- 9.- Programas de Ordenamiento territorial.

* Balanza al 30 de Diciembre de 2021.

Saldo Inicial 1/01/2021 L - 4,147,635.78.

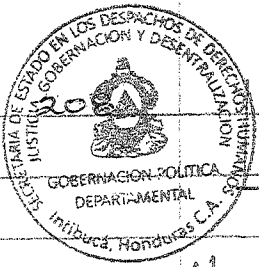
Ingresos anuales del Período L - 7,681,023.94.

Total Disponible del Período L - 11,828,659.72.

Egresos Anuales del Período L - 6,860,581.47.

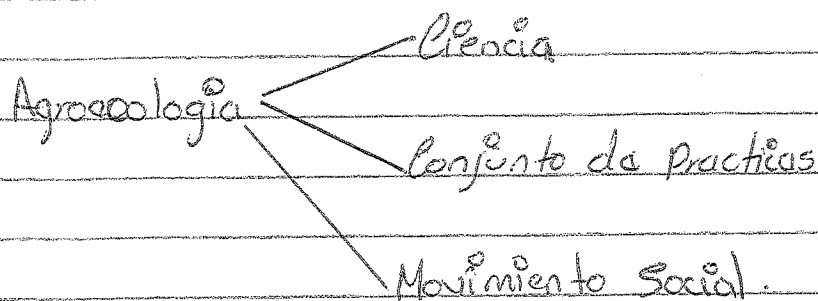
Resultado Superavit. L - 820,442.15

Saldo Final del Período al 30/12/2021 L - 4,968,077.93..



Total	longitud	Costo.
	4,379.00	655,858.88

Una vez finalizada la Exposición se dio por recibido el Informe por la Corporación Municipal y la Sociedad Civil.- Punto #12.- La Agroecología como alternativa ante la crisis económica y Firma de Convenio con AMIR y la Municipalidad de Intibucá.- Se tuvo la participación de Luis Orallana representante de AMIR Emil Flóncia Vasquez Reyes. Zamorano.- Expusieron. ¿Cuál es nuestro escenario? Inseguridad Alimentaria de 22.5% más alta en Centroamérica. Pobreza 66% (menos de 4\$ / día) por persona por día Banco Mundial 2017.- Migración 1,223,853 en el año 2019. Incremento en Insumos Agrícolas. ¿Que Opción tenemos?



Fao 2022.

¿Que podemos hacer desde nuestra realidad?

- Sistemas de riego
- Cosechadoras
- Energía Renovable.

Conclusiones

Agricultura Convencional.

Agroquímicos.

- Alimentos más contaminados.

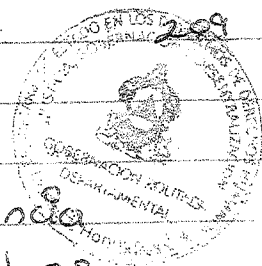
Agroecología.

- Menos inversión para la producción de Subsistencia.
- Mayor conservación del ecosistema. Uso de raíces.
- Alimentos más sanos. Seguidamente se procedió a la

Firma de la Carta de Entendimiento entre la Alcaldía de Intibucá y la Asociación de Mujeres Intibucanas Rerovadas, AMIR; misma que procedieron a plasmar su firma y sello.

Punto #13. Elección o Ratificación de representante de la Sociedad Civil/para participación en Junta Directiva de la Empresa Agua de la Esperanza e Intibucá. En este punto se procedió a la elección o ratificación dirigida por el Vice Presidente de Aguas de la Esperanza e Intibucá, Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar, quedando ratificado en su puesto el señor Dionisio Ramos y Elección de dos personas entre ellas Ramón López y el señor Ricardo Espinoza quedando en el nuevo cargo por mayoría de votos de la Asamblea el señor Ricardo Espinoza, en sustitución del señor Lindolfo Pineda. Punto #14.

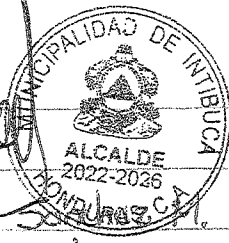
Participación del señor Alcalde Municipal manifestó que el día 2 de Septiembre a las 9:00 a.m. se espera a todos los presidentes de la Junta Administradoras de Agua en el Salón Municipal tratar los temas de Implementación y Certificación para formar la Confederación de la Gobernabilidad hídrica el manejo de Cuencas y Microcuencas, el uso de los planes Simplificados las declaratorias y la Ejecución de los demás proyectos que vengán al municipio de T. de la... También se reunió con los señores el día 6

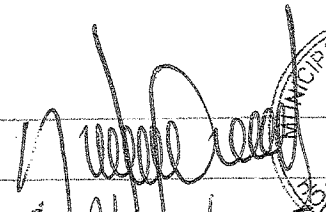


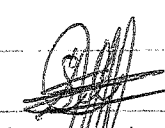


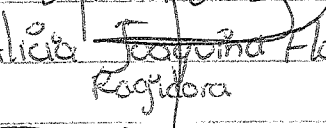
Adicionales y tomar parte de la Veeduría al Municipio. Punto #16. Acuerdos y Resoluciones.

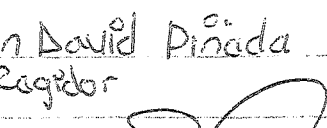
- 1.- Se acuerdo que los planes Simplificados y las Declaratorias puedan ser ingresadas a los planes de Desarrollo comunitario y Planes Municipales, junto con las cooperantes, Gobernador Departamental en el tema de Medio Ambiente integrado en los Componentes legal y medidas de compensación.
- 2.- Se acuerdo el no ingreso de Instituciones Centralizadas. Descentralizadas sino ha suscrito con la Corporación Municipal realizar un proyecto con las comunidades.
- 3.- Se acuerdo el apoyo de la Cooperación Nacional e Internacional a las comunidades que implementa Viveros.
- 4.- Se acuerdo la creación de la Red Comunitaria Sectorial y Municipal en el tema de Agua.
- 5.- Revisión del Plan de Arbitrios para sancionar o multar a los destructores del Medio Ambiente.
- 6.- Establecer una Veda en la Caza de Venados.
- 7.- Se acuerdo hacer un monitoreo Anual de las Reservas.
- 8.- Se acuerdo Darle seguimiento al manejo de las Cuenas.
- 9.- Establecer mecanismos de control de la basura calle que conduzca a Sigatapa.
- 10.- Se acuerdo establecer un programa de Educación en el tema de Medio Ambiente.
- 11.- Se ratifico en el cargo como representante de Sociedad Civil en participación en la Junta Directiva de Aguas de la Esperanza e Intibucá ratificado el Señor Dionisio Ramos y como nuevo miembro prof. Ricardo Espinoza en sustitución del Prof. Lindolfo Pineda. Punto #17. Cierre de la Sesión

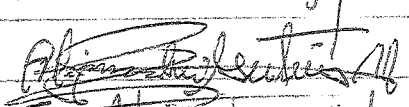


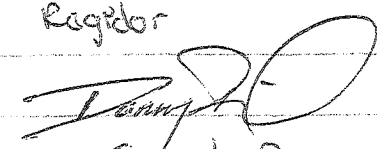

Lic. Norman Alajó
Alcalde Municipal
Guaymas

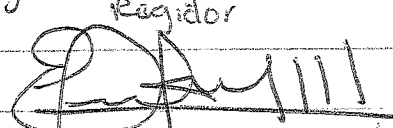

Ing. Selvin Eddi Márquez
Regidor

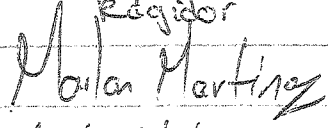

Abog. Alicia Jacqueline Flores
Regidora

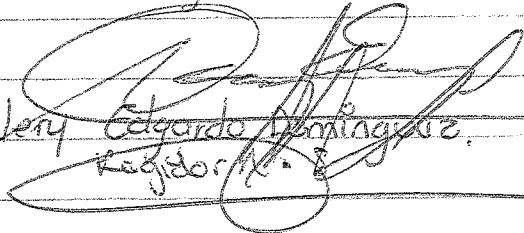

Ing. Ivan David Piñada
Regidor


Sr. Alejandro Gutierrez
Regidor


Doctor Danny Gerardo Ramos
Regidor


Doctora Erica Gisela Madrid
Regidora


Ing. Marlon Yobany Martínez
Regidor


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Regidor